

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

18312 *Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.*

Por Resolución de 13 de febrero de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 28 de enero de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de 30 de enero de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma de posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Superior de Gestión Catastral

Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***4829**	FERNANDEZ LAZARRAGA, CRISTINA MARIA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL.ESP.EC.Y HAC. EXTR.–BADAJOZ-GER.REG.	BADAJOZ.	BADAJOZ.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5108858	26	12.721,10
2	***1425**	DIEZ GIL, BELEN.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL.ESP.EC. Y HAC.CAT. BARCEL.–GER.REG.	BARCELONA.	BARCELONA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5410398	26	12.721,10
3	***1373**	GIL MARTINEZ, MARIA LLANOS.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL.ESP.EC.Y HAC. EXTR.–BADAJOZ-GER.REG.	BADAJOZ.	BADAJOZ.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5108866	26	12.721,10
4	***3824**	DELGADO CARRILLO, ANA CARMEN.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL.ESP.EC.Y HAC.ANDAL.–SEVILLA-GER.REG.	SEVILLA.	SEVILLA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5410402	26	12.721,10

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***8393**	ALEGRE HERRERA, BEGOÑA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. EC. Y HACIENDA EN CADIZ - GER.TERR.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	2494654	26	12.721,10
2	***6576**	BARRENA CALZADO, GERMAN.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. ESP. EC.Y HAC. EN MADRID - GER.REG.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	3548679	26	12.721,10
3	***6944**	VIDAL MOLINA, INMACULADA BEATRIZ.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. EC. Y HACIENDA ALICANTE - GER.TERR.	ALICANTE / ALACANT.	ALICANTE / ALACANT.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5532522	26	12.721,10
4	***6697**	PEREZ MARTIN, PEDRO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. EC. Y HAC. EN CORDOBA - GER.TERRIT.	CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	822171	26	12.721,10

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
5	***2013**	PEREZ SERRABONA ROMERO MAZARIEGOS, MONICA MARIA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. ESP. EC.Y HAC. EN MADRID - GER.REG.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5598316	26	12.721,10
6	***4293**	GALLEGO ACEVEDO, VIRGINIA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. ESP. EC. HAC. CANTABRIA - GER. REG.	CANTABRIA.	SANTANDER.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	4302118	26	12.721,10
7	***5706**	ESCAMILLA HIDALGO, GABRIEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. ESP. EC.Y HAC. EN MADRID - GER.REG.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	2458595	26	12.721,10
8	***4768**	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LETICIA MARIA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DEL. ECONOMIA Y HACIENDA LEON-GER.TERR.	LEÓN.	LEÓN.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR CATASTRAL.	5532523	26	12.721,10

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.